

Departamento: Recursos Humanos**ANUNCIO****2106****89500**

Expdte. 3881/2023

Mediante Decreto del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de El Sauzal, núm. 2024-0769, de fecha 22 de abril, se ha aprobado la **Modificación de la forma de acceso**, de la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2023, integrada por la siguiente plaza vacante:

OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2023						
GRUPO	SUBGRUPO	ESCALA/SUBESCALA/CATEGORÍA	CLASE	DENOMINACIÓN	VACANTES	PROMOCIÓN INTERNA
C	C1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL/BÁSICA/SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA	OFICIAL	1	1

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de lo dispuesto en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En la Villa de El Sauzal, a veintidós de abril de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE, Mariano Pérez Hernández, firmado electrónicamente.

VILLA DE LA VICTORIA DE ACENTEJO

DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2023 EN UN 0,5%".

ANUNCIO N° 018**2107****87877**

Expte. 20240000688.

Este incremento salarial se aplicará a la tabla salarial y a la de horas extra incluidas en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 11 de septiembre de 2023.

Mediante sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo, celebrada el día 21 de marzo de 2024 se adoptó, el siguiente acuerdo:

En La Victoria de Acentejo, a dieciocho de abril de dos mil veinticuatro.

“APROBACIÓN DEL INCREMENTO DE LA MASA SALARIAL DEL PERSONAL LABORAL

LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, Estefanía Fernández Santos, documento firmado electrónicamente.